BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 15, fecha: jueves, 23 de Enero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARANZUEQUE

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2020

186

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	PRESUPUESTO
1	GASTOS DE PERSONAL	175.586,43
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	127.950,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.050,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.200,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	3.610,36
6	INVERSIONES REALES	44.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	375.396,79
ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	PRESUPUESTO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	183.300,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.000,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	79.500,00

4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.600,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.525,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTAL	375.925,00

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación de la plaza: Secretaría-Intervención.

- Nº de puestos: 1
- NCD: 24
- Forma de provisión: Interinidad

PERSONAL LABORAL

Denominación de la plaza: Aux. Administrativo.

- Nº de puestos: 2
- Observaciones: Contrato temporal a tiempo parcial

Denominación de la plaza: Alguacil.

- Nº de puestos:1
- Observaciones: Contrato temporal jornada completa.

Denominación de la plaza: Limpiadora.

- Nº de puestos:1
- Observaciones: Contrato Temporal a tiempo parcial.

Denominación de la plaza: Auxiliar S.A.D.

- Nº de puestos: 2
- Observaciones: Contrato según Convenio JCCLM

Denominación de la plaza: Socorrista.

- Nº de puestos:2
- Observaciones: Contrato temporal

Denominación de la plaza: Taquillero.

- Nº de puestos:2
- Observaciones: Contrato temporal

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales

aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Aranzueque a 21 de Enero de 2020. La Alcaldesa, Fdo. Raquel Flores Sánchez